



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 36/08
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 11.11.08**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:00 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

Prof. ARTURO ALVARADO

Prof^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

Prof^a. ALICIA PONTE-SUCRE

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA R.

Prof^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof^a. CARMEN CABRERA DE B.

Prof^a. FLOR M. CARNEIRO

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof^a. GLADYS VELAZQUEZ

SUPLENTES:

Prof. LUIS GASLONDE

Prof. RICARDO BLANCH

Prof^a. MARIA DE LA PARTE

Prof. CARMEN ALMARZA

Prof^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. JESUS ORTIZ

SUPLENTES:

T.S.U YEISY PÉREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EDGAR SÁNCHEZ (E)

Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ

Prof^a. CARMEN GÚZMAN

Prof^a. MIRLA MORÓN

Prof. JULIÁN DELGADO

Prof^a. MARIBEL OSORIO

Prof. MARCELO ALFONZO

Prof. MARCO ALVAREZ

Prof^a. GHISLAINE CÉSPEDES

Prof. LUIS BRICEÑO

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Esc. "LUIS RAZETTI"

Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Esc. BIOANÁLISIS

Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Esc. DE SALUD PÚBLICA

Esc. ENFERMERÍA

Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL

Inst. ANATÓMICO

Inst. ANATOMOPATOLOGICO

Inst. BIOMEDICINA

Inst. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

Dra. ANA G. ANGULO M.

SUPLENTE:

Lic. JUAN C. SANDOVAL

Y la Dra. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobada con la inclusión del siguiente punto:

Oficio No. C.I. 413/2008 de fecha 10.11.08, emitido por la Profesora Alicia Ponte-Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo el Veredicto de Defensa de Grado con Honores, Mención Investigación para el Bachiller **Edwar José Zúñiga Guzmán**, C.I. 17.059.146.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 35/08 del 04.11.08 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

1. El jueves de la semana pasada (06/11/2008) se hizo entrega de las tickeras para el personal Profesional, ATS y Obrero y las Tarjetas de consumo para el personal Docente, por concepto de Bono de Alimentario correspondiente al diferencial de la Unidad Tributaria del período 21/01/2008 al 21/10/2008.
2. El viernes 07/11/2008 se hizo efectivo el pago del Bono Especial por concepto de abono a cuenta de deudas Cláusulas Contractuales del personal Docente. Así como también el Bono Doctoral a los profesores que se les adeuda años anteriores al 2007.
3. El viernes 07 de noviembre del presente año, nuestros estudiantes dieron nuevamente un ejemplo de civismo y democracia al elegir sus representantes al Gobierno y Co-Gobierno Universitario, felicitaciones por ejercer su derecho al voto.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Dra. Carmen Cabrera, Coordinadora General solicita a la Comisión de Mesa que la reunión del jueves 13.11.08, se realice a 7:30 a.m., por tener que asistir a la Imposición de Medallas y Acto de Grado de las Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas". **(Aprobada)**

PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

El Profesor José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado informó: Reunión extraordinaria del Comité Académico de Disciplina de Cirugía General, realizada el 01.11.08, en la sede de la Comisión de Estudios de Postgrado.

Punto a tratar: Informar a los residentes del Hospital Vargas sobre las decisiones del Comité Académico de Disciplina, Comisión de Estudios de Postgrado y Facultad de Medicina sobre la situación de la sede hospitalaria.

Peticiones del grupo de residentes del Postgrado de Cirugía General del Hospital Vargas de Caracas:

1. Apoyamos la decisión del Dr. Darío Meleiro de reiniciar su postgrado en otra sede de la UCV, respetando el orden de las opciones de su concurso de postgrado.
2. Conocer cupos vacantes actuales en las diferentes sedes de postgrado de Cirugía General, con el fin de ser ocupados por los residentes que están actualmente.

3. Los residentes que permanecerán en el Hospital Vargas de Caracas, desean conocer por escrito la planificación del año 2009 en la rotación mensual de emergencia del Hospital de Coche, con supervisión trimestral.
4. Solicitamos el apoyo de la UCV, por escrito de la NO permanencia en el área improvisada de emergencia que funcione actualmente en el Hospital Vargas de Caracas, por seguridad personal.
5. Solicitamos la supervisión de las actividades docentes asistenciales a realizar por aquellos residentes que permanezcan en la sede del Hospital Vargas de Caracas.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

(No presentó informe).

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión informó al Cuerpo:

Asistí a una reunión en la Escuela de Medicina "José María Vargas", a fin de adecuar el servicio comunitario al estudiante discapacitado, la cual fluyó muy bien y se tomaron buenas decisiones.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Profesora Alicia Ponte-Sucre, Coordinadora de Investigación informó al Cuerpo:

- 1- La Lic. Lorena López está finalizando el informe que debe entregarse al Ministerio de Ciencia y Tecnología con relación a los proyectos Locti. Los responsables de los proyectos ya consignaron por ante la coordinación sus respectivos informes. El informe administrativo estará listo y se entregara a más tardar este viernes 14/11/08 al Vicerrectorado Administrativo, de acuerdo a la prórroga solicitada y otorgada por ese mismo ente debido a causas de fuerza mayor.
- 2- Durante el Consejo Directivo extraordinario N° 6/2008 llevado a cabo el 06.11.2008, La Comisión Organizadora del 1° Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina informó acerca de los avances académicos logrados dentro del seno de la comisión en relación a:
 - i- Conferencia de inauguración y cierre del evento
 - ii- Contacto con los potenciales invitados
 - iii- Costo de inscripción en el congreso
 - iv- Criterios de selección y premiación de trabajos
 - v- Eventos sociales
 - vi- Necesidades logísticas (secretaría, fax, teléfono) de la Comisión Organizadora
 - vii- Organización de mesas redondas y simposio
 - viii- Pagina Web relativa a la inscripción y evaluación de los trabajos.
 - ix- Precios de los stand para las empresas que apoyarían económicamente al congreso
 - x- Temática del congreso
 - xi- Trámites realizados por la comercializadora

El Consejo Directivo decidió otorgarle su apoyo académico a la comisión a fin de continuar con la ejecución del cronograma que culmina en marzo 2009 con la implementación del Congreso.

3- En relación al bachiller Edwar José Zuñiga Guzmán se presenta por vía de excepción el acta del Grado Académico con Honores, decisión tomada por el jurado examinador reunido en el día de ayer 10/11/2008 a las 9:00 a.m. en el salón 306 del IME, donde el bachiller presentó su trabajo de investigación. La Coordinación de Investigación quiere resaltar que este veredicto no ha sido presentado ante el Consejo Directivo, a pesar de ser este un requisito previo a su elevación por ante el Consejo de Facultad, de acuerdo con la normativa respectiva. Lo enviamos a su consideración de esta forma a fin de canalizar los trámites pertinentes a la elaboración del diploma correspondiente ya que el grado del estudiante se efectuara en fecha 13 y 14 del mes en curso.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La **Profesora Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la OECS** informa al cuerpo:

El 04/11/2008 asistí a reunión en el Vicerrectorado Académico, convocada por la Profesora Inírida Rodríguez, Coordinadora, para presentar el estado del arte de las Comisiones de Orientación de las Facultades. Fui acompañada por la Profesora Josefa Orfila, Adjunta a la OECS, la Lic. Jenny Lozano Psicóloga y la Lic. Marisol Lozada Trabajadora Social. Se pudo concluir que en las facultades no hay Comisiones de Orientación, en algunas de ellas funcionan como dependencias de las coordinaciones académicas, en otras son atendidas por docentes de las Cátedras de Psicología, pocas poseen espacio propio y su funcionamiento está dado a nivel central cuando los representantes de cada una de las facultades son convocados. Se propuso reuniones itinerantes los segundos jueves de cada mes.

El 05/11/2008 asistí a reunión en el Vicerrectorado Académico, convocada por la Profesora Inírida Rodríguez, Coordinadora, para presentar el estado del arte de las comisiones de Asesoramiento Académico de las Facultades, en compañía de la Lic. Marisol Lozada, Trabajadora Social de la OECS. En dicha reunión se presentó información escrita y oral de lo solicitado y si bien las facultades presentes señalaron como funcionan las Subunidades de Asesoramiento Académico, se observaron características comunes, como necesidades de personal docente capacitado como profesor consejero, se cumplen funciones sólo de tipo remedial mas no preventivo, no se han incorporado estudiantes para cumplir papel de consejeros, etc. Tal como se informó en la sesión anterior se había realizado reunión el lunes 03 en la OECS con los coordinadores de escuelas y se les solicitó resumen del funcionamiento de sus subunidades para conformar el informe solicitado por el Vicerrectorado. Se agradece a los coordinadores de las Escuelas de Nutrición, Enfermería, Bioanálisis y "José María Vargas" por la puntualidad en la entrega de lo solicitado. La Escuela "Luis Razetti" hizo entrega posteriormente y se enviará para anexarlo al Vicerrectorado. Sólo faltó la información escrita de la Escuela de Salud Pública.

Ambas reuniones estuvieron presididas por el Prof. Nicolás Bianco, Vicerrector Académico, Prof. Inírida Rodríguez Coordinadora, Profesores Tulio Ramírez y Ruth Díaz de la Unidad de Ciencia, Tecnología e Investigación, además de la Prof. María De Armas de Chona , responsable de la Unidad de Asuntos Estudiantiles conformada por Orientación,

Asesoramiento y Pasantías. En la reunión del día 05, el Prof. Nicolás Bianco presentó la nueva estructura del Vicerrectorado Académico, con un modelo gerencial, donde se integran 4 gerencias, con un gerente ejecutivo y 6 gerentes de Área. Se trata de una propuesta de transformación en proceso. Se entregó a los miembros del Consejo de Facultad copia del organigrama modificado.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":

El Profesor **Edgar Sánchez**, en representación del Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. Dr. EDGARD SANCHEZ supe al Dr. A. Salas quien tomó días de vacaciones pendientes para acompañar a "Simón Díaz" como médico para la entrega del Grammy.
2. La Dirección informa que se inició la reestructuración de la oficina de Control de Estudios desde el punto de vista de actualización la estructura de informática para la cual ya se comenzó a recibir la datación de computadoras solicitadas.

Informe de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

(No presentó informe)

Informe de la Escuela de Salud Pública:

El Profesor Julián Delgado, Director de la Escuela informó al Cuerpo:

- 1- Se recibió la visita del Ing. Ramón Rojas el día martes 04/11/08, en la cual no estuve presente durante la inspección, en virtud de esto no se informó adecuadamente sobre la situación que afecta al galpón donde se encuentra el archivo pasivo y el problema del tanque de agua y bomba. Se requiere una nueva visita. Es de hacer notar que el área de archivo pasivo está totalmente inservible.
- 2- Con relación a las propuestas de Jefes de Cátedras y Departamentos faltantes en la Escuela de Salud Pública, solo falta por determinar la jefatura de la Cátedra de Ciencias Sociales, la cual actualmente se encuentra sin docente.
Sobre el Departamento de Tecnología en Salud, se envió comunicación al Decano planteando el problema existente. Se espera poder hacerlo personalmente para tomar una decisión al respecto.
- 3- Se efectuó reunión Técnico-Administrativa en la cual se planteó la necesidad de revisar los mecanismos para el manejo de la cuenta de ingresos propios generados por la E.S.P.
- 4- La Escuela de Salud Pública prestó apoyo para la carnetización e inscripción de los estudiantes de EUS en los Estados Aragua, Carabobo y Yaracuy.
- 5- Se asistió el día miércoles 05/11/08 a las LIV Jornadas de la Sociedad Venezolana de Salud Pública, en Puerto Ordaz. El viernes 07/11/08 el Prof. Juan Muñoz Gil presentó la ponencia "50 Años de la Escuela de Salud Pública".
- 6- Se asistió a reunión con la Prof. Mónica Martiz L., Coordinadora de la Secretaría, para hablar sobre la implementación de la plataforma de informática en las Escuelas extramuros, problema importante en la E.S.P.

- 7- El día viernes 07/11/08 se realizaron las elecciones de las instancias de gobierno y cogobierno estudiantil. Durante el desarrollo de las mismas se presentaron algunos inconvenientes que pudieron ser subsanados con la participación de los estudiantes y profesores.

Informe de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:

- El pasado 31 de octubre del año en curso, se realizó una reunión con la Comisión de Extensión de la escuela, esta tuvo como finalidad: planificar la logística del evento de los graduandos, pautado para la semana del 17 al 21 de noviembre. De igual forma se programó la logística de la fiesta de fin de año, que se realizará el 11 de diciembre en las instalaciones de nuestra escuela.
- El pasado 03 de noviembre, se realizó una reunión con las Cátedras de Microbiología, Alimentación Institucional, Administración de los Servicios de Alimentación, Educación, Higiene de los Alimentos y Evaluación Nutricional, la misma finalidad elaborar la propuesta del Plan de trabajo a implementarse en el marco de las alianzas estratégicas a desarrollarse entre el comedor universitario y la Escuela de Nutrición y Dietética.
- El pasado 06 de noviembre se presentó y aprobó en la sesión N° 16/08 del Consejo de Escuela el proyecto de remodelación de los laboratorios docentes de la escuela, presentado por la Cátedra de Bioquímica y el cual considerara su funcionamiento para las prácticas de las asignaturas de Bioquímica I y II, Bromatología y Tecnología de alimentos. El mismo será enviado a la dirección de COPRED con el informe técnico suministrado por la arquitecto Miriam Peña, quien realizó el diseño, la distribución de la infraestructura y del mobiliario, a fin de que este sea evaluado y considerado por esta instancia. De igual forma se realizará la inscripción del mismo dentro de los programas proyectos LOCTI de la Facultad de Medicina.
- El pasado 5, 6 y 7 de noviembre se llevó a cabo en las instalaciones de la escuela, los talleres de Manejo de Telefonía Con Conexión IP, coordinados por la Dirección de Tecnología de la Dependencia Central. Se realizó el cambio de todos los teléfonos analógicos por el nuevo sistema de telefonía digital IP.

Informe de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:

- La Escuela de Bioanálisis ya está organizando las actividades que realizará el año próximo, con motivo del 60 aniversario de la Escuela por lo cual la Coordinación General del Comité, integrada por el Coordinador Docente, Prof. Carlos Santacruz y mi persona, ya hemos realizado varias reuniones con las diferentes comisiones a fin de definir y planificar el evento.
- El día viernes 7 de noviembre se realizó la preinscripción de los grupos de prácticas y de materias electivas para el período SEG-08, y las inscripciones generales se llevarán a cabo el 11 y 12 de noviembre. Las actividades del semestre se iniciarán el lunes 17-11-08.
- Las elecciones estudiantiles realizadas el viernes 7-11-08, transcurrieron con toda normalidad y con la participación activa de los estudiantes, a pesar de que en horas de la mañana cuando el vigilante fue a abrir la puerta de la sede principal

encontró que le habían colocado un pegamento al cilindro, así como también en la puerta del galpón y dos candados de la valla del estacionamiento.

- A partir del 11-11-08 hasta el 21-11-08, se realizarán la presentación y defensa de los Trabajos Especiales de Investigación realizados por los estudiantes de la Escuela de Bioanálisis como requisito parcial para obtener el grado académico, por lo cual están invitados todos los miembros de la Facultad de Medicina que deseen asistir. Las presentaciones se realizarán en el horario comprendido entre 2 y 6 p.m. en las aulas de clases ubicadas en el edificio anexo.
- Desde el 10-11-08 hasta el 14-11-08 se está realizando el Curso de Inducción de Servicio Comunitario, organizado y coordinado por la Comisión de Servicio Comunitario de la escuela.
- Durante esta semana se realizará el Curso de Inducción a los estudiantes que ingresarán en el semestre SEG-08 en el primer semestre, lo cual está siendo coordinado por la Comisión de Bienvenida.

Informe de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:

- El Director de seguridad de la UCV Sr. Evencio Delgado visitó la Escuela de Enfermería para precisar medidas de seguridad. Acordó el Sr. Delgado aumentar el número de vigilantes, dotar de radios transmisores y colocar tres reductores de velocidad.
- El día 12-11-08 se realizará en la Escuela la charla "El cambio climático y su impacto en Venezuela", la misma será dictada por el Prof. Rafael Hernández miembro de la Dirección de Cuencas Hidrográficas y de la Dirección de Educación Ambiental del Ministerio del Poder Popular para el ambiente.
- El 08-11-08 se realizó el Taller Prevención de Accidentes Laborales por Pinchazos y Contactos con Patógenos de la Sangre en el Personal de Salud, cuyo objetivo fue sensibilizar a un grupo de profesores y profesionales de enfermería de diferentes hospitales sobre la situación actual de los accidentes con objetos punzo cortantes y el riesgo de transmisión de enfermedades por patógenos de sangre.
- La Escuela de Enfermería en conjunto con los responsables del Proyecto Pinchazo para Venezuela tiene estimado realizar periódicamente Talleres de Bioseguridad en su condición de institución colaboradora.
- La directora de la Escuela asistirá a la III Reunión Sub Regional de Facultades y Escuelas de Enfermería para Trabajo en VIH que se llevara a cabo en Quito Ecuador los días 14,15 y 16 de noviembre de 2008, respondiendo a una invitación de la O.M.S.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Instituto Anatómico:

EL Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto informó al Cuerpo:

- 1- Se informa al cuerpo que la Directiva del Instituto Anatómico, en consideración de la estabilidad del recurso humano que en sus instalaciones presta servicios, llevo a cabo una reunión en pro de solventar la incomodidad que esta generando la no

resolución, hasta el momento, de la situación del ciudadano vigilante incurso en irregularidades.

- 2- Se realizó con toda tranquilidad el proceso eleccionario de nuevos representantes estudiantiles en los espacios de pasillos centrales del Instituto Anatómico. Se desea éxito a los nuevos representantes.

Instituto de Medicina Experimental:

El Profesor Marcelo Alfonso, Director del Instituto informó al Cuerpo:

Con relación a los informes de los Directores de Escuelas e Institutos, deberían ser más concretos y concisos, y no extender la discusión de los mismos.

1. Quiero enviar felicitaciones al conjunto de Profesores del IME porque se apertura un ciclo de conferencias sobre nuestros docentes investigadores que se han destacado en la UCV, con una disertación del Dr. Mucci-Mendoza, la vida académica del Dr. Félix Pifano, conocido Director y fundador del Instituto de Medicina Tropical.
2. Se discutió el proyecto de Tesis del Bachiller **Edwar José Zúñiga Guzmán**, C.I. 17.059.146, para recibir el Grado con Honores, Mención Investigación.
3. Se realizó una reunión con el Prof. Arturo Alvarado, para analizar la estructura del Auditorium Augusto Pi Suñer.
4. El martes 25 de noviembre se dará inicio a las XVI Jornadas Francisco de Venanzi. se celebra los 30 años de la Sección de Lipidología, por lo que se realizará un homenaje al Dr. Virgilio Bosch.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La **Profesora Flor María Carneiro Muziotti**, Representante Profesor Principal, ante este cuerpo, informó:

Reparte al cuerpo fotocopia de la cartelera informativa de la FAPUV, publicada el pasado sábado en un diario de circulación nacional, en la cual se hace la declaración de Mérida, relacionada a los Regímenes de Jubilaciones y Pensiones de las Universidades Nacionales y donde expresan argumentos similares a los que yo vengo expresando en mis votos salvados, con relación al uso de los recursos provenientes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la UCV, (FONJUCV), para atender asuntos distintos a la seguridad social del profesorado. Ellos proponen una reforma de los estatutos vigentes, en la cual los recursos del Fondo, sean utilizados tanto para el pago de pensiones y jubilaciones, como a la protección social de los profesores especialmente en las áreas de la salud, vivienda y recreación.

##

INFORME DE LOS EGRESADOS

La **Dra. Ana Angulo**, Representante Principal de los Egresados ante este Cuerpo, informó:

- 1- Que los días 6-7 y 8 de noviembre de 2008 se realizó en Maracaibo Edo. Zulia la 44 reunión Anual de la Sociedad Venezolana de Dermatología y Cirugía Dermatológica. El Instituto de Biomedicina se hizo acreedor de 6 premios:
 - Seminario "Juan Di´Prisco"
 - Trabajo Libre en Cartel "Víctor Suprani"

- Mejor minicaso en Cartel
- Mejor Minicaso Oral Sesión "A"
- Mejor Minicaso Oral Sesión "B"
- Mejor Fotografía
- 2- Actualmente los Residentes del "Hospital Vargas" así como los otros hospitales dependientes de la Alcaldía Mayor nos encontramos en "Asamblea Permanente" en protesta por el retraso e irregularidad en los pagos correspondientes a los aumentos salariales decretados por el Presidente Hugo Chávez Frías en noviembre 2007 y julio 2008.
- 3- Hacer énfasis en la pronta resolución de la situación de los residentes de Cirugía del Postgrado del Hospital Vargas.

Informe de la T.S.U. Pérez Yeisy, Representante Estudiantil ante este Cuerpo informó:

- 1- Asistencia y participación de la Escuela de Enfermería a los IV Juegos Nacionales de Enfermería, UDO-Núcleo Ciudad Bolívar, en donde se obtuvo el 3er lugar en la tabla final y el siguiente medallero:

- Natación Fem. = Oro
- Natación Masc. = Oro
- Bolas Criollas Fem. = Bronce
- Bolas criollas Masc. = Plata
- Fútbol Sala Masc. = Plata
- Domino Fem. = Plata
- Domino Masc. = Oro
- Tenis de Mesa Fem. = Plata
- Tenis de Mesa Masc. = Bronce
- Atletismo = Oro

Para este logro se contó con el apoyo del Decanato, Rectorado y un arduo trabajo del Centro de Estudiantes y los respectivos Consejeros de Escuela y mi persona por Facultad.

- El día 07/11/08 se llevó a cabo con total normalidad las elecciones estudiantiles al Gobierno y Cogobierno Universitario.
- La Dirección de la Escuela de Enfermería, cumpliendo con la petición hecha por el Centro de Estudiantes colocó 6 mesas de 4 sillas en el área del comedor para así satisfacer las necesidades del estudiantado tanto para estudiar como al momento de la comida, con esto poco a poco se va reivindicando los derechos estudiantiles.
- El día 30/10/08 se llevó a cabo el I Congreso de Urología en Venezuela la Sociedad Venezolana Científica de Enfermería Oncológica y la Escuela de enfermería, se encargaron del diseño y organización.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF36/08****11.11.08**

Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la problemática de esa Escuela.

La Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela, informó que la semana pasada se realizaron trabajos en la cantina y queda pendiente los fluxómetros de los baños.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF36/08****11.11.08**

Oficio No. C.U. 2008-1971 de fecha 22.10.08, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario en su sesión del 22.10.08, **acordó** otorgar la Adjudicación Directa a la empresa **VIMANPRO BARINAS, C.A.**, quien resultó ganadora en el proceso de consulta de precios No. 2/2008, llevada a cabo el 02.10.08, ofertando la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE BOLÍVARES CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (Bs. F. 699.314,68) con IVA incluido, para la adecuación del espacio del Laboratorio de Ultraestructura Toxinológica del Instituto Anatómico de esta Facultad, los cuales serán cancelados con los ingresos de la Ley Orgánica de Ciencias, Tecnología e Innovación, LOCTI, con la Unidad Ejecutora 09.30.00.00.00, Proyecto: PR4501007, Fondo 32.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar copia a la Dirección del Instituto Anatómico.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF36/08**11.011.08**

Oficio No. 028-2008 de fecha 28.10.08, emitido por el Dr. **Héctor Arrechedera**, **Investigador responsable del Proyecto SIES**, Sistema de Información y Educación en Salud, mediante el cual remite en anexo **Sexto Informe Trimestral** del mencionado Proyecto, correspondiente al lapso julio – septiembre 2008.

DECISIÓN:

Enviar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. 301 de fecha 22.10.08, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite en anexo el **Informe de los resultados de la verificación del Acta de entrega de gestión del Dr. Aniello Romano**, con motivo del cese de funciones como Director de esa Escuela, emanada por la División de Auditoría Interna de la Universidad Central de Venezuela.

Dicho informe hace referencia a los siguientes puntos:

1. Inventario de Bienes Muebles, en el cual se informa que "existe campos en blanco en la fecha de adquisición, factura y precio de adquisición, debido a que la data es muy antigua y no posee documentos que lo indique". Por lo que **solicita se les informe que gestiones se han realizado** para corregir esa falla y así poder responder a la unidad de auditoría interna.
2. Personal Jubilado de la Escuela, se refiere a que no fue anexado el **listado del personal jubilado** "debido a que este tipo de personal se le reporta al Decano por estar adscrita a la unidad 0900000000, que corresponde a la Facultad de Medicina. Asimismo, solicita se le haga llegar el listado del personal jubilado de la Escuela, debido a que no cuentan con el mismo y de esa manera subsanar las observaciones realizadas por la unidad de auditoría interna en su momento.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Solicitar al Departamento de Recursos Humanos envíe el listado del personal jubilado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", e informar gestiones realizadas a fin de corregir falla de la data antigua.

COORDINACION GENERAL

7.4. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. 712/2008 de fecha 16.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual informa que el Br. **EDUARDO LANDAETA**, no se presentó en la Cátedra de Microbiología, durante el período 2007 – 2008, por lo cual se consideró excluido de sus funciones como Preparador Ad-honorem.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. C.U. 2008-1924 de fecha 22.10.08, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario en su sesión del día 22.10.08, **aprobó** la ratificación del Prof. **Gidder Benítez**, como Presidente y Editor responsable de la Comisión de Publicaciones de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar copia al Prof. Gidder Benítez.
3. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**7.6. CF36/08****11.11.08**

Oficio No. 218/08 de fecha 10.10.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa la **designación del Dr. EDGAR JIMÉNEZ VILLEGAS, como Representante de la Alcaldía del Distrito Metropolitano ante la Comisión de Estudios de Postgrado.**

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**7.7. CF36/08****11.11.08**

Oficio No. ED-1547/08 de fecha 24.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite en anexo el **Informe de las actividades asistenciales** realizadas por el Dr. **Juan Carlos Valls Puig**, Coordinador de la Unidad de Cirugía Oncológica, en el primer semestre 2008.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN****RENUNCIAS:****8.1. CF36/08****11.11.08**

Oficio No. 700/2008 de fecha 16.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo al **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ANGGIE RODRÍGUEZ**, C.I. 16.852.560, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a partir del 08.04.08.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Anggie Rodríguez, como Preparadora Ad-honorem, a partir del 08.04.08.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. 709/2008 de fecha 16.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **BENITO GUTIÉRREZ**, C.I. 16.939.587, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a partir del 31.03.08.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Benito Gutiérrez, como Preparador Ad-honorem, a partir del 31.03.08.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. 710/2008 de fecha 16.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **JOSÉ HERDE**, C.I. 17.439.492, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a partir del 04.04.08.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. José Herde, como Preparador Ad-honorem, a partir del 04.04.08.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. 817/2008 de fecha 23.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **DAVID SILVA**, C.I. 17.100.710, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a partir del 04.04.08.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. David Silva, como Preparador Ad-honorem, a partir del 04.04.08.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.5. CF36/08****11.11.08**

Oficio No. ED-1614/2008 de fecha 30.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual informa que ese Cuerpo en su sesión ordinaria No. 30/2008 de fecha 16.10.08, acordó remitir tres (3) solicitudes de **traslados** de la Escuela de Medicina "José María Vargas" a la Escuela "Luis Razetti", correspondientes a los Bachilleres:

1. **Árias A. Johanna K.**, C.I. 15.200.133: **Negada**.
2. **Demendoza P. Luis E.**, C.I.19.378.539: **Negada**.

3. **Guarache C. Milagros del V.**, C.I. 19.537.403: Remitir a la Oficina de Ciencias para la Salud, pues la solicitud de cambio no fue hecha por la Bachiller, sino por su madre.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. DCE. 322-2008 de fecha 22.10.08, emitido por la Prof^a. Maribel Tamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, mediante el cual remite en anexo las solicitudes de **cambio de carrera por resolución 158**, en sus artículos 1 y 2, para el período PRI-2009 (marzo-octubre 2009), de los siguientes Bachilleres:

RESOLUCIÓN 158 DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: Enfermería

No. de solicitudes: 5

Cupos disponibles: 5

Resultados Favorables en el Estudio Vocacional: 3

CI	APELLIDOS Y NOMBRES	FORMA DE INGRESO	ART.	CARRERA	SEMESTRE	PROM.
17.975.374	DELGADO RICHARD	CONVENIO	2	ADMINISTRACIÓN	4	10.17
18.249.166	LARA G. FANNY	PI	2	PSICOLOGÍA	2	4.64
14.954.781	SILVA XIOMARA	CONVENIO	2	MEDICINA VARGAS	1 AÑO	2.58

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**8.7. CF36/08****11.11.08**

Oficio s/n de fecha 30.10.08, emitido por el Prof. **RAFAEL ANTONIO SALAS**, C.I. 3.497.125, docente adscrito a la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, titulado:

“EFECTO DE LA ACETILCOLINA Y LA LIDOCAINA SOBRE LA ACTIVIDAD NEURONAL DEL GIRO DENTADO INDUCIDA POR ESTIMULACIÓN NOCIVA”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**, en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

SIMÓN AMARO (Asoc.)

ESTELA GOTTBORG. (Tit.) (Jub.)

SUPLENTE Profesores:

JESÚS GONZÁLEZ VEGAS (Tit.) (Jub.)

MIGUEL REQUENA (Asoc.) (Jub.)

Para el CDCH los Profesores: ARELIS TORRES, BÁRBARA BISIACHI, FRANCISCO HERNÁNDEZ y MARISOL BORGES.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF36/08**11.11.08**

Oficio s/n de fecha 31.10.08, emitido por el Prof. **AQUILES SALAS J.**, C.I. 3.719.218, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, titulado:

**"EPIDEMIOLOGÍA DE LA DEMENCIA EN UNA POBLACIÓN DE ADULTOS
MAYORES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS"**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**, en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

JULIO BORGES ITURRIZA (Tit.) (Jub.)

PAÚL ROMERO (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

MARIO DE BASTOS (Agreg.) (Jub.)

JAIME AQUILES BOET (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: MANUEL ORTEGA, MARÍA ISABEL PARADA, JULIETA GONZÁLEZ, LUIS ECHEZURÍA y NANCY GONZÁLEZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.9. CF36/08****11.11.08**Solicitud de **NOMBRAMIENTO:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DÍAZ AZÓCAR RAFAEL DARÍO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.501.640
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.09.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, identificado con el Iddetalle **28336**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Díaz Azocar Rafael Darío, a partir del 01.09.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF35/08

11.11.08

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RODRÍGUEZ GARCÍA JANET JASMÍN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.494.775
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	AMBIENTE Y SALUD
LAPSO:	01.01.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA EN ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO
FECHA DE INGRESO:	02.05.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.05.03.00, identificado con el Iddetalle **24949**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rodríguez García Janet Jasmín, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11. CF36/08

11.11.08

Solicitudes de **CONTRATACIÓN POR HORAS TARIMA DEL CDCH:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ALFONSO DELGADO KERLYN COROMOTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.865.908
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	SEIS (06) HORAS

CÁTEDRA: **NUTRICIÓN HUMANA**
 LAPSO: **23.09.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **MAESTRÍA EN NUTRICIÓN**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al CDCH la contratación por Horas Tarima de la Profesora:

- ◆ Alfonso Delgado Kerlyn Coromoto, a partir del 23.09.08 hasta el 31.12.08.

COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.12. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. ED-1474/2008 de fecha 10.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **Carmen Emilia Durán La Rosa**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

OLINDA DELGADO (Tit.) (Jub.)
 MIRIAN STRAUSS (Tit.)
 GABRIELA CERTAD (Agreg.)

SUPLENTE: Profesores:

RAIZA RUIZ G. (Agreg.)
 CARMEN GUZMÁN (Agreg.)
 LEONOR POCATERRA (Asist.)

TUTOR: OLINDA DELGADO

BASES:

1. Poseer Título de Médico Cirujano, Veterinario, Biólogo, farmacéutico, Bioanalista o carreras afines, expedido por una universidad reconocida nacional o extranjera.
2. Poseer Título de Cuarto Nivel (Especialización, Maestría o Doctorado) en áreas de las Ciencias Parasitológicas o afines.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina en caso de ser médico.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio de Médicos respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Remite en anexo Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora No. 09.10.05.03.00, en el cargo identificado con el iddetalle **26499**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

OLINDA DELGADO (Tit.) (Jub.)
MIRIAN STRAUSS (Tit.)
NORIS RODRIGUEZ (Tit..)

SUPLENTEs: Profesores:

RAIZA RUIZ G. (Agreg.)
CARMEN GUZMÁN (Agreg.)
MARIA A. DE LA PARTE (Agreg.)

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.13. CF36/08

Oficio No. E-646/08 de fecha 23.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, mediante el cual remite la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Técnico Superior Universitario en Tecnología Cardipulmolar de la Bra. **IORELLA N. GUGLIA**, C.I. 18.366.936. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

11.11.08

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.14. CF36/08

Oficio ED-1546/08 de fecha 24.10.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **CUARTO INFORME SEMESTRAL** correspondiente al lapso del 06.11.07 al 06.05.08, el **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **LIVIA CASTILLO MARRERO**, C.I. 10.336.464, Instructora por Concurso de la Cátedra de Técnicas Quirúrgicas de esa Escuela. Su Tutor el Prof. José Ramírez Santos, considera satisfactorias todas sus actividades.

11.11.08

DECISIÓN:

Aprobar cuarto informe semestral, informe y evaluación final y temario de lección pública, de la Prof^a. Livia Castillo Marrero.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. CML Y DM 189/2008 de fecha 13.10.08, emitido por el Dr. Emilio Martín Martínez, remitiendo en anexo el **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Prof. **JOSÉ ENRIQUE MOROS CANACHE**, C.I. 6.509.082, Instructor por Concurso de la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica Médica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Su Tutor el Prof. Emilio Martín, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública, del Prof. José Enrique Moros Canache.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. ED-1549/08 de fecha 24.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **DALILA I. MARCANO N.**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de esa Escuela, correspondiente al lapso del 30.11.07 al 30.05.08. Su Tutora la Prof^a. María E. Arraiz M., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Dalila I. Marcano N.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. 610/08 de fecha 23.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ANGELINA HERNÁNDEZ SÁEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Psicología de esa Escuela, correspondiente al lapso diciembre 2007 a mayo 2008. Su Tutora la Prof^a. Magali Torres de Cárdenas, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Angelina Hernández Sáez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. s/n de fecha 13.10.08, emitido por la Dra. Evelia Figuera Guerra, con anexo del **PRIMER y SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **EDGAR BARRETO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de la Escuela de Enfermería, correspondientes a los

lapsos del 25.05.07 al 25.11.07 y del 25.11.07 al 25.05.08. Su Tutora la Prof^a. Evelia Figuera Guerra, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer y segundo informe semestral del Prof. Edgar Barreto.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.19. CF36/08

11.11.08

Oficio No. 609/08 de fecha 23.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **AMANDA CUENCA**, C.I. 14.988.001, docente de la Cátedra de Educación y Comunicación, a fin de asistir al 12^a Congreso Científico Nacional de Nutricionista y Dietista de Venezuela, a realizarse en el Hotel Brisas Paraguayas, Estado Falcón del 30.09.08 al 03.10.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado de la Prof^a. Amanda Cuenca, a partir del 30.09.08 hasta el 03.10.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.20. CF36/08

11.11.08

Oficio No. ED-1489/2008 de fecha 16.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JOSÉ LUIS BOTANA**, docente de la Cátedra Clínica y Terapéutica Médica "A" de esa Escuela, por el lapso de cuatro (4) semanas, a partir del 15.07.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Luis Botana, por el lapso de cuatro (4) semanas, a partir del 15.07.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.21. CF36/08

11.11.08

Oficio ED-1506/08 de fecha 16.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

"TRATAMIENTO LAPAROSCÓPICO DE LA APENDICITIS AGUDA EN LA CÁTEDRA DE CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA "C", DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI", SERVICIO DE CIRUGÍA III DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS"

Presentado por el Prof. **RAMÓN ANTONIO SAADE CÁRDENAS.**, C.I. 6.949.036, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y **MENCIÓN PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Ramón Antonio Saade Cárdenas, por la Mención Honorífica y la Mención Publicación otorgadas.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF36/08

11.11.08

Oficio s/n de fecha 09.07.08, emitido por el Dr. **Oscar Noya González**, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

**“EL PAPEL DEL LINFOCITO T CD8 EN LA INFECCIÓN VIH
EN ADULTOS Y NIÑOS”**

Presentado por el Dr. **MIGUEL A. ALFONZO D.**, C.I. 6.482.787, docente adscrito a la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la Categoría de profesor **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD APROBAR**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y **MENCIÓN PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Miguel Antonio Alfonzo Díaz, por la Mención Honorífica y Mención Publicación otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**8.23. CF36/08****11.11.08**

Oficio ED-1486/2008 de fecha 16.10.08, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, para el cual concurre la única aspirante inscrita la Ciudadana **OMAIRA ALEJANDRA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, C.I. 13.668.709, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECISIETE (17) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Omaira Alejandra Rodríguez González.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.24. CF36/08****11.11.08**

Oficio No. 219/08 de fecha 10.10.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, la **designación del Representante Principal y Suplente de CIRUGÍA GENERAL** ante esa Comisión; propuesta realizada por el Comité Académico de Disciplina en su reunión del día 18.07.08, y la cual quedó de la siguiente manera:

Dr. MARIO ARCIA, Hospital Miguel Pérez Carreño
Dr. ROGER ESCALONA, Hospital General del Oeste

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.25. CF36/08

11.11.08

Oficio No. C.I. 408/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, mediante el cual remite en anexo Acta del veredicto de **aprobación del Grado Académico con Honores, Mención Investigación** para Bra. **JEYDITH ADRIANA GUTIÉRREZ PÉREZ**, C.I. 17.439.256, del Trabajo de investigación titulado: Efecto de la Vasopresina en un modelo de pulmones aislados y perfundidos de conejo".

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.26. CF36/08

11.11.08

Oficio CJD-No. 271/2008 de fecha 14.10.08, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **FERNANDO JOSÉ FLORES NÚÑEZ**, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Oftalmológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 17.11.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Fernando José Flores Núñez, a partir del 17.11.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

8.28. CF36/08

11.11.08

Oficio No. ED-1628/08 de fecha 30.10.08, emitido por el Dr. **Aquiles Salas J.**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual informa que tomará unos días de sus **vacaciones no disfrutadas correspondientes al periodo 2008**, a partir del **10.11.08** hasta el **17.11.08**. Asimismo señala, que disfrutará solo de 5 días hábiles de vacaciones, quedando por disfrutar 10 días hábiles, los cuales dispondrá en el momento requerido. Propone como Director Encargado durante su ausencia al Dr. Edgar Sánchez.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones del Dr. Aquiles Salas J., a partir del 10.11.08 hasta el 17.11.08.
2. Designar al Dr. Edgar Sánchez, como Director (E) de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", del 10.11.08 hasta el 17.11.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**8.29. CF36/08****11.11.08**

Oficio No. IME/116/10/08 de fecha 28.10.08, emitido por el Dr. Marcelo Alfonso R., Director del Instituto de Medicina Experimental, mediante el cual remite **Acta de las Elecciones realizada el día lunes 27 de octubre de 2008**, en ese Instituto, para la escogencia del Director y Miembros del Consejo Técnico período 2008 – 2011.

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL:**PROFESOR:**

MARCELO ALFONZO	13 votos
-----------------	----------

MIEMBROS DEL CONSEJO:**PROFESORES PRINCIPALES:**

MARIA ISABEL GIACOPINI	14 votos
MARÍA FERNANDA CORREA	13 votos
ZURY ANA DOMÍNGUEZ	13 votos

PROFESORES SUPLENTES:

CANDELARIA ALFONSO	12 votos
ERNESTO TREJO	11 votos
SONIA HECKER DE TORRES	09 votos

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación del Prof. Marcelo Alfonso, como Director del Instituto de Medicina Experimental.
2. Aprobar y tramitar al CDCH y a la Coordinación de Investigación la designación de los Profesores: María Isabel Giacopini, María Fernanda Correa, Zury Ana Domínguez, Candelaria Alfonso, Ernesto Trejo y Sonia Hecker de Torres, como Miembros Principales y Suplentes, Respectivamente, del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Experimental.
3. Solicitar al CDCH, la designación de un miembro principal y un suplente como sus representantes ante el Consejo Técnico del Instituto de Medicina Experimental.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**8.30. CF36/08****11.11.08**

Oficio No. ED-1550/08 de fecha 24.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite en anexo comunicación DC-0232/2008 de

fecha 19.09.08, suscrita por el Dr. Aniello Romano, Jefe (E) del Departamento de Cirugía, informando la **postulación como Asesor de la Cátedra de Cirugía III**, del Dr. **Antonio París P.**, C.I. 5.144.965, quien recientemente comenzó a disfrutar de su Jubilación.

DECISIÓN:

Designar al Dr. Antonio París P., como Asesor de la Cátedra de Cirugía III.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF36/08

11.11.08

Oficio No. ED-1548/08 de fecha 24.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite en anexo el **Informe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D"**, Servicio de Cirugía IV, correspondiente al primer semestre del año 2008 (enero – junio).

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D", Servicio de Cirugía IV, correspondiente al primer semestre del año 2008 (enero – junio).
2. Enviar a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF36/08

11.11.08

Oficio No. 236/2008 de fecha 27.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual solicita con motivo de la **Conmemoración del 60º Aniversario de los Estudios de Bioanálisis** en la Universidad Central de Venezuela, **autorización para colocar a pie de página de toda la correspondencia** emitida por esa Escuela el Texto: HACIA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 60º AÑOS DE LOS ESTUDIOS DE BIOANÁLISIS EN LA U.C.V.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDIANCIÓN GENERAL

8.33. CF36/08

11.11.08

Oficio No. ED-1535/08 de fecha 24.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la programación de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la **Cátedra de Oftalmología**, correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la programación de las vacaciones de la Cátedra de Oftalmología, correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.34. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. ED-1536/2008 de fecha 24.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación s/n de fecha 26.07.08, suscrita por el Dr. **César González Fuentes**, Jefe de la Cátedra de Clínica Ortopédica y Traumatológica de esa Escuela, mediante la cual informa que hará uso de sus **vacaciones reglamentarias correspondiente al período 2007 – 2008**, a partir del 01.08.08. Asimismo, propone como Jefe Encargado durante su ausencia al Dr. Guillermo Ramírez P.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones del Dr. Guillermo Ramírez P., a partir del 01.08.08.
2. Designar al Dr. Guillermo Ramírez P., Jefe (E) de la Cátedra de Clínica Ortopédica y Traumatológica, del 01.08.08.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. ED-1537/2008 de fecha 24.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-0212/2008 de fecha 30.07.08, suscrita por el Dr. **Hugo Dávila**, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, mediante la cual **propone como Jefes Encargados a los Doctores Javier Cebrian**, del 01.08.08 hasta el 15.08.08 y **Aniello Romano**, del 18.08.08 al 15.09.08.

DECISIÓN:

1. Designar al Dr. Javier Cebrian, Jefe (E) del Departamento de Cirugía, del 01.08.08 hasta el 15.08.08.
2. Designar al Dr. Aniello Romano, Jefe (E) del Departamento de Cirugía, del 18.08.08 hasta el 15.09.08.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. ED-1538/08 de fecha 24.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la programación de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la **Cátedra de Clínica Urología**, correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la programación de las vacaciones de la Cátedra de Urología, correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.37. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. ED-1539/08 de fecha 24.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la programación de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la **Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica "B"**, correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la programación de las vacaciones de la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica "B", correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.38. CF36/08**11.11.05**

Oficio No. ED-1540/2008 de fecha 24.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. CIV-08/207 de fecha 15.08.08, suscrita por la Dra. **Arlene Méndez**, Jefa de la Cátedra de Cirugía IV de esa Escuela, mediante la cual informa sobre la modificación en la fecha de sus **vacaciones reglamentarias correspondiente al período 2007 – 2008**, en la cual se mantendrá ausente desde el 15.09.08 hasta el 06.10.08 y del 21.10.08 hasta el 26.10.08. Asimismo, propone como Jefe Encargado durante su ausencia al Dr. Héctor Cantele.

DECISIÓN:

1. Aprobar la modificación en la fecha de las vacaciones de la Dra. Arlene Méndez, a partir del 15.09.08 hasta el 06.10.08 y del 21.10.08 hasta el 26.10.08.
2. Designar al Dr. Héctor Cantele., Jefe (E) de la Cátedra de Cirugía IV, a partir del 15.09.08 hasta el 06.10.08 y del 21.10.08 hasta el 26.10.08.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. ED-1541/2008 de fecha 24.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación s/n de fecha 11.09.08, suscrita por la Dra. **Inírida Sosa Ochoa**, Jefa de la Cátedra de Anestesiología de esa Escuela, mediante la cual informa que hará uso de sus **vacaciones reglamentarias correspondiente al período 2007 – 2008**, a partir del 03.10.08. Asimismo, propone como Jefe Encargado durante su ausencia al Dr. Carlos Balliache.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones de la Dra. Inírida Sosa Ochoa, a partir del 03.10.08.
2. Designar al Dr. Carlos Balliache., Jefe (E) de la Cátedra de Anestesiología, a partir del 03.10.08.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. ED-1542/2008 de fecha 24.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación s/n de fecha 15.09.08, suscrita por la Dra. **Thais Morella Rebolledo**, Jefa de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear de esa Escuela, mediante la cual informa que hará uso de sus **vacaciones reglamentarias correspondiente al período 2007 – 2008**, a partir del 15.09.08. Asimismo, propone como Jefe Encargado durante su ausencia al Dr. Emilio Álvarez.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones de la Dra. Thais Morella Rebolledo., a partir del 15.09.08.
2. Designar al Dr. Emilio Álvarez., Jefe (E) de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear, a partir del 15.09.08.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. ED-1543/08 de fecha 24.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la programación de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la **Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "A"**, correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la programación de las vacaciones de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "A", correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.42. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. ED-1544/08 de fecha 24.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la programación de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la **Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B"**, correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la programación de las vacaciones de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B", correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. ED-1545/08 de fecha 24.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite la **modificación en la fecha de las**

vacaciones correspondientes al período 2007 – 2008, del Dr. **Hugo Dávila**, Jefe del Departamento de Cirugía, por lo que propone nuevamente al Dr. Aniello Romano, como Jefe Encargado del mencionado Departamento, desde el 16.09.08 al 01.10.08.

DECISIÓN:

1. Aprobar la corrección en la fecha de las vacaciones del Dr. Hugo Dávila, desde el 16.09.08 hasta el 01.10.08.
2. Designar al Dr. Aniello Romano, Como Jefe (E) del Departamento de Cirugía, desde el 16.09.08 hasta el 01.10.08.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF36/08

11.11.08

Oficio No. 235/08 de fecha 23.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual remite en anexo la comunicación No. 86/08/PARA de fecha 25.10.08, suscrita por la Prof^a. Mónica Galindo, Jefa de la Cátedra de Parasitología, solicitando **Aval para la realización del Curso "AVANCES EN EL ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO DE LAS PARASITOSIS INTESTINALES"**, el cual será efectuado el sábado 16.02.09, en el horario comprendido de las 7:00 am a 6:00 pm. Esta solicitud cuenta con el Aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Otorgar el Aval.
2. Enviar a la Comisión de Extensión.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF36/08

11.11.08

Oficio No. 696/2008 de fecha 16.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **Informe de actividades cumplidas por la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica**, durante el año 2008.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de las actividades cumplidas por la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica, durante el año 2008.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.46. CF36/08

11.11.08

Oficio No. 716/2008 de fecha 16.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **Informe de actividades del Departamento de Medicina**, correspondiente al lapso 2006 - 2008.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de actividades del Departamento de Medicina, correspondiente al lapso 2006 - 2008.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.47. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. 702/2008 de fecha 16.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo la comunicación de fecha 06.10.08, suscrita por la Dra. Ana Bajo G., Jefa del Departamento de Medicina de esa Escuela, mediante la cual envía el **Plan de actividades** a realizar en el período septiembre 2008 – julio 2009.

DECISIÓN:

Aprobar el Plan de actividades del Departamento de Medicina de la Escuela Vargas, a realizar en el período septiembre 2008 – julio 2009.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****9.1. CF36/08****11.11.08**

Oficio No. CR-2536-2008 de fecha 01.11.08, emitido por el Prof. Orlando Vizcarrondo Monagas, Coordinador del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual remite para su estudio y respuesta, copia de la comunicación suscrita por estudiantes miembros de la 70ª Promoción de Licenciados en Bioanálisis, en la cual solicitan **autorización para realizar un Brindis** en el edificio anexo a su Escuela el día jueves 20 de noviembre de 2008, con motivo de la defensa de los Trabajos de Grado.

Asimismo, aprovecha la ocasión para recordar la **prohibición de ingesta de bebidas alcohólicas en el Campus Universitario**.

DECISIÓN:

1. Otorgar el aval con las condiciones siguientes:
 - Sin venta ni ingesta de bebidas alcohólicas.
 - Música con volumen moderado.
 - Que realicen la actividad en el horario comprendido de 5:00 p.m. a 8 p.m.
2. Enviar copia a la Escuela de Bioanálisis de la normativa presentada por la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y aprobada por el Consejo de la Facultad.
3. Enviar copia a la Profesora Cecilia García Arocha, Rectora de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF36/08**11.11.08**

Oficio s/n de fecha 23.10.08, emitido por el MSc. **Miguel A. Rodríguez R.** C.I. 5.417.903, Profesor Agregado de la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual solicita la **exoneración por vía de gracia de los aranceles correspondientes al pago de la matrícula que le corresponden como egresado**.

♦ **Diferido CF35/08 del 04.11.08**

DECISIÓN:

1. Aprobar la exoneración del MSc. Miguel A. Rodríguez R.
2. Tramitar a la Subunidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de medicina "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

AÑOS SABÁTICOS, INFORMES:

9.3. CF36/08

11.11.08

Oficio No. 04/08 de fecha 01.07.08, emitido por la Comisión de Año Sabático, mediante el cual remite para su pronunciamiento el **Informe de Actividades** cumplidas por la Prof^a. **ARACELIS RAMOS**, C.I. 4.527.310, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Bioanálisis, durante su disfrute de **AÑO SABÁTICO**, por considerar que existe discrepancia entre la propuesta original y el informe de disfrute.

Nota de la Secretaría del Consejo de la Facultad:

Este oficio fue recibido en la Secretaría el día 15.10.08.

- ♦ **Diferido CF34/08 del 28.10.08**
- ♦ **Diferido CF35/08 del 04.11.08**

DECISIÓN:

Solicitar el informe completo a la Comisión de Año Sabático y traer nuevamente al Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

9.4. CF36/08

11.11.08

Oficio No. ED-1478/2008 de fecha 10.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite la **renuncia** del Dr. **JUAN ARMANDO CHIOSSONE KERDEL**, **al cargo de Jefe (E) de la Cátedra de Otorrinolaringología** de esa Escuela, el cual venía ejerciendo desde el mes de noviembre de 2007.

- ♦ **Diferido CF34/08 del 28.10.08**
- ♦ **Diferido CF35/08 del 04.11.08**

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Profesor como Jefe de la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. DCE. 323-2008 de fecha 21.10.08, emitido por la Prof^a. Maribel Tamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, mediante el cual remite en anexo carpeta contentiva con el Plan de Trabajo propuesto por la Prof^a. **EVELIA FIGUERA GUERRA** y su currículo con los respectivos soportes, a fin de participar en la **selección de Jefes de Departamentos y Cátedras**, específicamente el Departamento de Administración y Comunitaria de esa Escuela, tal como fue solicitado por el Consejo de Facultad en su sesión No. 31/08 de fecha 07.10.08.

- ◆ **Diferido CF34/08 del 28.10.08**
- ◆ **Diferido CF35/08 del 04.11.08**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación como Jefa del Departamento de Administración y Comunitaria de la Escuela de Enfermería a la Prof^a. Evelia Figuera Guerra.

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. D-175-2008 de fecha 09.10.08, emitido por el Dr. Carlos Walter, Director del CENDES-UCV, mediante el cual informa que el 10 de noviembre de 2008, a las 9:00 am, en las instalaciones de ese organismo, se realizará el Consejo Directivo anual, por lo que solicita el nombre del **representante de la Facultad de Medicina ante el Consejo Directivo del CENDES-UCV**, a fin de remitirle la invitación formal para esa reunión.

Asimismo, solicita se examine el tiempo que tiene la designación del representante de esta Facultad, dado que el párrafo primero del mencionado artículo establece el límite de 2 años la duración del ejercicio de la representación.

- ◆ **Diferido CF34/08 del 28.10.08**
- ◆ **Diferido CF35/08 del 04.11.08**

DECISIÓN:

Designar a las Profesoras María Eugenia Landaeta y Lía Tovar, como representante Principal y Suplente, respectivamente, ante el Consejo Directivo del CENDES-UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. DCE. 321-2008 de fecha 20.10.08 emitido por la Prof^a. Maribel Tamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, mediante el cual da respuesta a la solicitud del Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión No. 31/08 de fecha 04.10.08, referente a la existencia de los **profesores sin escalafón de las asignaturas, quienes se postularon en la elección de Jefaturas de Cátedras y las razones que lo justifican**.

CÁTEDRA	DOCENTE	JUSTIFICACIÓN
Enfermería Quirúrgica	María Ana Montilla	Esta Cátedra esta integrada por 06 docentes, 04 a tiempo completo y 02 a medio tiempo, quienes en su totalidad poseen categoría de Docente Instructor.
Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	Carmen Zulay Verdi	Esta Cátedra esta integrada por 04 docentes, de los cuales 03 son a medio tiempo y 01 tiempo completo, además, en su totalidad poseen categoría de Docente Instructor.
Enfermería Básica	Linda Díaz	Esta Cátedra esta integrada por 07 docentes, de los cuales 03 son a medio tiempo, 03 a tiempo completo, quienes en su totalidad son docentes con categoría instructor y 01 a dedicación exclusiva, quienes es la única con escalafón universitario, pero actualmente presenta problemas de salud.
Desarrollo Personal	Reinaldo Zambrano	Esta Cátedra esta integrada por 02 docentes, a medio tiempo, uno es instructor y el otro con escalafón universitario, pero actualmente concursa como Jefe del Departamento de Ética Social.
Psicología General	Alirio Aguilera	Esta Cátedra esta integrada por 02 docentes, quienes son docentes con categoría instructor, uno a medio tiempo y otro tiempo convencional.
Evolución y Tendencia de la Enfermería	Carmen Dorila Rivas	Esta Cátedra esta integrada por 02 docentes, una es docente instructor a tiempo convencional y el otro con escalafón universitario a dedicación exclusiva, pero actualmente realiza funciones como Coordinadora de Estudios Universitarios Supervisados (EUS).
Bioestadística y Epidemiología	Benito Guerrero	Los Docentes de la asignatura, levantaron un acta en la cual proponen al Prof. Guerrero, quien es docente instructor a tiempo completo, como Jefe de Cátedra.
Morfofisiología	María Antonia Castillo	Esta Cátedra se compone de dos asignaturas: a-Morfofisiología I, integrada por 05 docentes, 04 a medio tiempo y 01 a tiempo completo, con categoría de

		instructor. b-Morfofisiología II, integrada por 03 docentes a tiempo completo, con categoría de instructor.
--	--	--

- ◆ Diferido CF34/08 del 28.10.08
- ◆ Diferido CF35/08 del 04.11.08

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de la Profesora María Antonia Castillo como Jefa de la Cátedra de Morfofisiología de la Escuela de Enfermería, por el periodo 2008-2010.
2. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación como Jefes Encargados (as) de las Profesora y Profesores de las Cátedras que se mencionan a continuación:
 - María Ana Montilla, Jefa Encargada de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de la Escuela de Enfermería, por el periodo 2008-2010.
 - Carmen Zulay Verdi, Jefa Encargada de la Cátedra de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, de la Escuela de Enfermería, por el periodo 2008-2010.
 - Linda Díaz, Jefa Encargada de la Cátedra de Enfermería Básica, de la Escuela de Enfermería, por el periodo 2008-2010.
 - Reinaldo Zambrano, Jefe Encargado de la Cátedra de Desarrollo Personal de la Escuela de Enfermería, por el periodo 2008-2010.
 - Alirio Aguilera, Jefe Encargado de la Cátedra de Psicología General de la Escuela de Enfermería, por el periodo 2008-2010.
 - Carmen Dorila Rivas, Jefa Encargada de la Cátedra de Evolución y Tendencia de la Enfermería de la Escuela de Enfermería, por el periodo 2008-2010.
 - Benito Guerrero, Jefe Encargado de la Cátedra de Bioestadística y Epidemiología de la Escuela de Enfermería, por el periodo 2008-2010.

COORDINACIÓN GENERAL

9.8. CF36/08

11.11.08

Se presenta nuevamente para su reconsideración por solicitud del Dr. **Héctor Arrechedera**, Director de CAIBCO, y Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad de Medicina, oficio No. 007-2008 de fecha 06.10.08, mediante el cual solicita **autorización para percibir una bonificación como coordinador de los proyectos financiados a través de la LOCTI y adscritos al CAIBCO**, Centro que dirige. Solicitud que hace con base en el contenido del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, Título II, Capítulo II, párrafo primero, literal 1 que autoriza los ingresos adicionales en el siguiente caso:

"1. Bonificación derivadas de la participación del profesor en programas de servicio de la Institución, en proyectos, asesorías y otras actividades contratadas o convenidas, que generen ingresos a la Universidad Central de Venezuela".

Antecedentes:

CF 33/08 del 21.10.08: DECISIÓN: Elevar a la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, para posteriormente elevar ante Consejo Universitario.

◆ **Diferido CF35/08 del 04.11.08**

DECISIÓN:

Aprobar la bonificación y elevar la solicitud motivada ante el Consejo Universitario.

VOTO SALVADO RAZONADO DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL, CON RELACIÓN AL PUNTO 9.7, SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA, PARA PERCIBIR UNA BONIFICACIÓN COMO COORDINADOR DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS A TRAVÉS DE LA LOCTI Y ADSCRITOS AL CAIBCO.

La Prof^a. Flor María Carneiro Muziotti, salva su voto, en relación a la autorización al Prof. Héctor Arrechdera, Docente a Dedicación Exclusiva, Director de CAIBCO, Coordinador de los Proyectos financiados a través de la LOCTI, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina y Coordinador de Informática Médica de la Facultad de Medicina (Cargo de confianza), para percibir una bonificación como coordinador de los proyectos financiados a través de la LOCTI y adscritos al CAIBCO, aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión ordinaria del martes, 11 de noviembre de 2008, ya que la decisión original y ajustada a derecho, tal como no los recomendó oportunamente el Asesor Jurídico de la Facultad, fue elevar a la oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, para posteriormente elevar ante Consejo Universitario (C.U.), motivado ello a las dudas razonables, ya que el Profesor Héctor Arrechdera, se basa en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, Título II, Capítulo II, parágrafo primero, literal 1, aprobado por el C.U., en el año 1999 y los ingresos a través de la LOCTI, son de fecha 2007 y aún están en discusión en el C. U. e inclusive el Reglamento señalado por el Profesor Héctor Arrechdera en estos momentos está siendo sometido a discusión en el C.U.

Si bien es cierto que el Profesor Héctor Arrechdera pudiera ser eventualmente merecedor de esta Bonificación, no menos cierto es que nosotros como cuerpo colegiado debemos tener seguridad jurídica en toda y cada una de nuestras decisiones, sin la presión de la parte interesada, quién en su condición de Miembro del Consejo de Facultad, participó en la discusión y en la decisión, actuación inadmisible por estar reñida con la ética.

En otras oportunidades hemos elevado a Consultoría Jurídica asuntos más sencillos desde el punto de vista legal, más aún cuando hay dudas razonables como en este caso, por lo tanto no es comprensible que ante la eventual posibilidad de otorgar este beneficio al profesor Héctor Arrechdera, previa consulta Jurídica, se haya ejercido por la parte interesada la presión, para su reconsideración y aprobación, sin tener elementos nuevos que sustentarán tal reconsideración.

SECRETARIA DEL DECANO

9.9. CF36/08**11.11.08**

Se presenta propuesta de la Profesora Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico, acogida por la Profesor María A. de la Parte, Representante Profesoral Suplente ante este Cuerpo, considerando que no se cuestione la remodelación de estos centros de salud, pero que se requiera mayor supervisión e información sobre estas remodelaciones de los hospitales donde la UCV tiene sede:

- Nombrar una Comisión que se reúna con el Ministro del Poder Popular para la Salud, a fin de solicitar que se agilicen las remodelaciones de los hospitales mencionados, así mismo que esta Comisión informe a este Cuerpo, y haga seguimiento de la misma.

♦ **Diferido CF35/08 del 04.11.08**

DECISIÓN:

Nombrar una Comisión que recopile toda la información de la situación de los diferentes hospitales, integrada por los Profesores Luis Gaslonde, Aquiles Salas y la Dra. Ana Angulo, la cual deberán presentar en quince (15) días seguidos.

COORDINACIÓN GENERAL

9.10. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. 615/08 de fecha 29.10.08, emitido por la Prof^a. Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual da respuesta a la solicitud del Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión No. 31/08 de fecha 04.10.08, referente a la designación de los Profesores en aquellas Cátedras donde no se presentaron postulaciones.

NOMBRE DEL DOCENTE	CÁTEDRA	JUSTIFICACIÓN
AMANDA CUENCA RETAMALES Medio Tiempo Nutricionista Dietista	Educación y Comunicación	La Cátedra cuenta con cinco profesores tres son convencionales (Dos sin escalafón y uno Asistente). Las dos restantes profesoras son medio tiempo sin escalafón.
CARMEN MERCADO SUÁREZ Tiempo Completo Ingeniero Agrónomo	Economía Política	Dos Profesores total, una es tiempo completo con escalafón Asistente. La segunda es sin escalafón y tiempo convencional.
ANA CECILIA MÁRQUEZ DUQUE Medio Tiempo Médico Psiquiatra	Psicología	Dos Profesores total, una es medio tiempo con escalafón Asistente. La segunda es sin escalafón y tiempo convencional.

MARÍA DE LOURDES OLIVO Medio Tiempo Biólogo	Sociología y Antropología	Dos Profesores total, una es medio tiempo con escalafón Agregado. La segunda es sin escalafón y tiempo convencional.
HERNÁN CARRASCO Titular Dedicación Exclusiva	Bioquímica	Integrada por 6 Profesores 3 Tiempo Completo, 3 Asistentes Dedicación Exclusiva 1 Titulares, 1 Asociado y 1 Titular
ISABEL CASART Agregado Tiempo completo	Ciencias Fisiológicas	Integrada por 4 Docentes, 1 Tiempo Convencional Instructor por concurso, 1 Prof. Asistente Medio Tiempo, Prof. Asociado, 1 Prof. Asistente, Tiempo Convencional y 1 Prof. Asociado Tiempo Completo
CARMELA COLAPINTO Asistente Tiempo convencional	Estadística	Integrada por 3 Profesor. 1 Instructor Medio Tiempo 1 Convencional 6 horas 1 Convencional 6 horas
JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ Asistente Tiempo completo	Microbiología	Integrada por 2 Profesores, 1 Profesora Contratada Tiempo Convencional Profesor Asistente Tiempo Completo
YARITZA DEL VALLE SIFONTES DE VILLA	Prácticas de Nutrición Comunitaria	Esta Cátedra está integrada por dos Profesores Instructores por Concurso a Tiempo Completo. La Profesora Sifontes, posee gran capacidad de trabajo, responsabilidad y compromiso institucional y ha desempeñado el cargo desde marzo de 2007, debido a la designación de la Profa. Aura Torres, en Comisión de Servicio.
ANA VIRGINIA ÁVILA Dedicación exclusiva	Nutrición Humana	Esta Cátedra está integrada por nueve docentes, 3 con escalafón, dos de ellos a dedicación exclusiva y uno a medio tiempo, el mismo se encuentra realizando estudios de Doctorado fuera del país, el resto son sin escalafón a medio tiempo y tiempo convencional. La Profa. Ávila, es docente a dedicación exclusiva, actualmente

		es Jefe de Cátedra (E), debido a la designación de la Profa. Mirla Morón de Torrealba, como Directora de esta Escuela.
--	--	--

♦ **Diferido CF35/08 del 04.11.08**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de las Profesoras:
 - Amanda Cuencas Retamales, como Jefe Encargada de la Cátedra de Educación y Comunicación de la Escuela de Nutrición y Dietética, por el periodo 2008-2010.
 - Yaritza del Valle Sifontes Ávila, como Jefa de la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética, por el periodo 2008-2010.

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación como Jefes (as) de de los Profesores y Profesoras que se mencionan a continuación:
 - **Carmen Mercado Suárez**, Jefa de la Cátedra de Economía Política de la Escuela de Nutrición y Dietética, por el periodo 2008-2010.
 - **Ana Cecilia Márquez Duque**, Jefa de la Cátedra de Psicología de la Escuela de Nutrición y Dietética, por el periodo 2008-2010.
 - **María de Lourdes Olivo**, Jefa de la Cátedra de Sociología y Antropología de la Escuela de Nutrición y Dietética, por el periodo 2008-2010.
 - **Hernán Carrasco**, Jefe de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética, por el periodo 2008-2010.
 - **Isabel Casart**, Jefa de la Cátedra de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, por el periodo 2008-2010.
 - **Carmela Colapinto**, Jefa de la Cátedra de Estadísticas de la Escuela de Nutrición y Dietética, por el periodo 2008-2010.
 - **José G. Márquez** Jefe de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Nutrición y Dietética, por el periodo 2008-2010.
 - **Ana Virginia Ávila**, Jefa de la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética, por el periodo 2008-2010.

COORDINACIÓN GENERAL

9.11. CF36/08

11.11.08

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, solicita al Consejo de Facultad la **discusión del Artículo No. 3º del Reglamento sobre ingresos propios generados por la venta de productos y por la prestación de servicios a terceros, por parte del personal docente y de investigación de la Universidad Central de Venezuela**, cumpliendo con el acuerdo del Consejo Universitario, quien solicita a la Oficina Central de Asesoría Jurídica la redacción jurídica del mencionado Artículo, el cual contempla la observación presentada por el Profesor Rafael Ramírez.

Artículo 3º: *Los miembros del personal Docente y de Investigación a dedicación exclusiva, individualmente o en grupos, podrán dedicar hasta un veinte por ciento (20%)*

de su tiempo, previamente aprobado por el Consejo de su Facultad de adscripción, a actividades generadoras de Ingresos Propios, mediante la prestación de servicios a terceros y obtener beneficios económicos producto de dicha actividad. Al tomar la decisión el Consejo de Facultad o Consejo Universitario velarán porque no se afecten los fines académicos de la Institución.

♦ **Diferido CF35/08 del 04.11.08**

DECISIÓN:

El Decano traerá el Reglamento sobre Ingresos Propios, para repartir al Cuerpo y considerar nuevamente.

SECRETARIA DEL DECANO

9.12. CF36/08

11.11.08

Oficio No. C-007-08 de fecha 18.09.08, emitido por la Dra. Sary Calonge, Directora del Sistema de Información Científica, Humanística y Tecnológica (SICHT) de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual solicita la **designación de un Representante Principal y Suplente** de esta Facultad, ante el Consejo Central de ese Organismo.

♦ **Diferido CF35/08 del 04.11.08**

DECISIÓN:

Designar a las Licencias Sandra Mayor y Carol Hernández como representantes principal y suplente, respectivamente ante el Sistema de Información Científica, Humanística y Tecnológica (SICHT) de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

9.13. CF36/08

11.11.08

Oficio No. 227/2008 de fecha 15.10.08, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual remite en anexo el **Proyecto de Reglamento de Pasantías Hospitalarias y Trabajo Especial de Investigación**, presentado por la Prof^a. Houda Khassale, Jefa de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela.

Asimismo, se presenta la comunicación s/n de fecha 24.10.08, suscrita por el Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, emitiendo su pronunciamiento jurídico con respecto al Proyecto de Reglamento de Pasantías Hospitalarias y Trabajo Especial de Investigación de la Escuela de Bioanálisis, en el cual solo se sugieren las siguientes modificaciones de forma:

1. Eliminar la abreviatura (TEI).
2. Agregar en el artículo No. 2, al final, "de la Escuela de Bioanálisis", para así diferenciar esta Oficina de Control de Estudios, de la de la Facultad.
3. Agregar en el artículo No. 4, en la tercera línea, después de Internado "Rotatorio".

4. Agregar en el artículo No. 5 al final, "El estudiante disfrutará del descanso obligatorio semanal en las oportunidades fijadas por la Cátedra de Pasantías Hospitalarias, de acuerdo con la programación correspondiente".

Nota: Este agregado se fundamenta en la obligatoriedad del descanso semanal, que puede ser un día cualquiera a la semana, el que fije la Cátedra para cada estudiante, lo cual puede o no coincidir con el día sábado, domingo u otro feriado".

5. Cada vez que aparezca la palabra Institución, debe ser escrita en mayúscula.
6. Sustituir en el artículo No. 9 Instituciones (públicas o privadas), por organizaciones públicas o privadas, así preservamos en singular o plural la palabra Institución para designar uno o varios medios asistenciales, como lo define el artículo 6º.

◆ **Se distribuye al Cuerpo.**

DECISIÓN:

Se discutirá en la próxima sesión.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

CAMBIOS DE DEDICACIÓN: CREACIÓN DE CARGOS: TRASLADOS:

9.14. CF36/08

11.11.08

Oficio No. AJ/172-2008 de fecha 31.10.08, emitido por el Dr. Juan Strédel, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, mediante el cual da respuesta a la solicitud hecha por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión No. 22/08 de fecha 17.06.08, referente al **AUMENTO DE DEDICACIÓN por reestructuración de partida** en la categoría de Instructor Medio Tiempo a Instructor Tiempo Completo para la Prof^a. **CARMEN CRISTINA RODRÍGUEZ CORREA**, C.I. 6.991.843, adscrita a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética.

Por todos los hechos alegados y el derecho presentado, pudo concluir que efectivamente, puede ser discutido y aprobado un aumento de dedicación tomando en consideración los parámetros allí planteados. Del mismo modo, y en aras de no crear derechos subjetivos que puedan no ser avalados por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, solicita les sea remitido el presente pronunciamiento a los efectos de contar con su correspondiente aprobación, en aras de mantener un solo criterio.

DECISIÓN:

En cuenta

Nota: Voto Positivo Razonado de la Prof^a. Flor María Carneiro, texto al final del Punto No. 9.23.

COORDINACIÓN GENERAL

9.15. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. 415/07 de fecha 26.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN** por **Reestructuración de Partida** en la Categoría de Instructor Medio Tiempo a Instructor Tiempo Completo para la Prof.^a **RODRÍGUEZ CORREA CARMEN CRISTINA**, C.I. 6.991.843, adscrita a la Cátedra de Ciencias y Tecnología de Alimentos de esa Escuela, a partir del 01.01.08.

ANTECEDENTES:

♦ **CF22/08 del 17.06.08: DECESIÓN:** Consultar al abogado Juan Stredel, Asesor Jurídico de la Facultad.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación por reestructuración de partida de la Profesora Carmen C. Rodríguez C., a partir del 01.01.08.

Nota: Voto Positivo Razonado de la Prof.^a. Flor María Carneiro, texto al final del Punto No. 9.23.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.16. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. CB-003/08 de fecha 28.01.08, emitido por la Prof.^a. María del Rosario Sánchez, Jefa de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **CAMBIO DE DEDICACIÓN** por **Reestructuración de Partida**, en la categoría de Instructor **Medio Tiempo** a Instructor **Dedicación Exclusiva**, para la Prof.^a. **GLENDA ROSA VILCHEZ VILLALOBOS**, C.I. 6.682.296, adscrita a esa Cátedra, a partir del 01.01.08.

Disponibilidad Presupuestaria Recurrente, ubicada en la unidad ejecutora 09.10.04.01.00, identificado con el iddetalle **25729**.

ANTECEDENTES:

CF26/08 del 15.07.08: DECISIÓN: Diferido hasta tener información de la Cátedra.

CF27/08 del 22.07.08: DECISIÓN: 1. Diferir el punto. 2. El Decano hará consulta legal al respecto. 3. Esperar información de Asesoría Jurídica por otra solicitud tramitada con anterioridad.

CF33/08 DEL 21.10.08: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el permiso no remunerado de la Prof.^a. Glenda Vilchez, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 15.08.08.

- **DIFERIDO** hasta que concluya el permiso de la Profesora Vilchez.

9.17. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. 723/2008 de fecha 16.10.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite la solicitud de **CAMBIO DE ESCUELA** de la Prof.^a. **INDIRA CENTENO MALDONADO**, C.I. 8.333.203, Categoría Agregado, a Dedicación Tiempo Convencional seis (6) horas, ubicada en la Unidad Ejecutora 09.11.05.05.00 (Cátedra de Ginecología – Escuela de Medicina "José María Vargas"), cargo identificado con el Idddetalle **16117**, a la Unidad Ejecutora 09.10.09.03.00 (Cátedra de

Ginecología – Escuela de Medicina “Luis Razetti”), la Disponibilidad **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el Iddetalle **28339**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

Nota: Voto Positivo Razonado de la Prof^a. Flor María Carneiro, texto al final del Punto No. 9.23.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.18. CF36/08

11.11.08

Oficio No. DPP-0687-2008 de fecha 05.11.08, emitido por el Lic. Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, en relación con la solicitud de **CAMBIO DE DEDICACIÓN** a partir del 20.06.08, en la Categoría de Asistente Medio Tiempo a Asistente Tiempo Completo, para el Prof. **ISIDRO PIEDRA PÉREZ**, C.I. 4.239.786, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.06.00.00 (Departamento de Salud Pública – Escuela de Bioanálisis), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el iddetalle **16243**.

Se hace la observación, que la solicitud fue remitida a ese Departamento, por cuanto el Prof. Piedra, esta dedicado al Servicio Comunitario y son muchas las variables que hay que atender para llevar a cabo ese Programa en la Escuela de Bioanálisis.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo para el Profesor Isidro Piedra, a partir del 20.06.08.

Nota: Voto Positivo Razonado de la Prof^a. Flor María Carneiro, texto al final del Punto No. 9.23.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.19. CF36/08

11.11.08

Oficio No. DPP-0688-2008 de fecha 05.11.08, emitido por el Lic. Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, en relación con la solicitud de **CAMBIO DE DEDICACIÓN** a partir del 20.06.08, en la Categoría de Asistente Medio Tiempo a Asistente Tiempo Completo, para el Prof. **EDGAR SÁNCHEZ GUERRERO**, C.I. 3.188.119, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.08.03.00 (Cátedra de Clínica Quirúrgica “C” – Escuela de Medicina “Luis Razetti”), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el iddetalle **15736**.

Se hace la observación, que el Dr. Edgar Sánchez en la actualidad se desempeña como Director del Postgrado del Hospital Universitario de Caracas, Coordinador de Extensión de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, y representante de la Rectora Cecilia García Arocha ante la Comisión de Seguro de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo, para el Profesor Edgar Sánchez Guerrero, a partir del 20.06.08.

Nota: Voto Positivo Razonado de la Prof^a. Flor María Carneiro, texto al final del Punto No. 9.23.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.20. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. DPP-0689-2008 de fecha 05.11.08, emitido por el Lic. Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, en relación con la solicitud de **CAMBIO DE DEDICACIÓN** a partir del 20.06.08, en la Categoría de Agregado Tiempo Completo a Agregado Dedicación Exclusiva, para la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, C.I. 2.643.220, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.14.02.01.00 (Cátedra de Administración Sanitaria – Escuela de Salud Pública), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el iddetalle **21867**.

Se hace la observación, que la Prof^a. Orfila se desempeña en la Coordinación Docente de la Escuela de Salud Pública, manejo del Control de Estudios, las actividades docentes y administrativas de las unidades curriculares de las carreras de pregrado de la modalidad presencial y de EUS, dedicando así mayor tiempo que el de Tiempo Completo, representante ante la Comisión de revisión de trabajos de grado de la Coordinación de Postgrado, adjunta a la oficina de ciencias de la salud encargada de Equivalencias, Reválidas y Admisión.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de dedicación de tiempo completo a dedicación exclusiva, para la Profesora Josefa Orfila, a partir del 20.06.08.

Nota: Voto Positivo Razonado de la Prof^a. Flor María Carneiro, texto al final del Punto No. 9.23.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.21. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. DPP-0693-2008 de fecha 05.11.08, emitido por el Lic. Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, en relación con la solicitud de **CAMBIO DE DEDICACIÓN** a partir del 01.01.09, en la Categoría de Asociado Tiempo Convencional 3 horas a Asociado Dedicación Exclusiva, para el Prof. **ADOLFO BORGES STRAUSS**, C.I. 5.302.194, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.33.02.06.00 (Sección de Biomembranas – Instituto de Medicina Experimental), en el cargo identificado con el iddetalle **14271**, la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, por la Reestructuración del Cargo Vacante identificado con el Iddetalle **16595**.

Se hace la observación, que la solicitud fue remitida a ese Departamento, para realizar la reestructuración antes mencionada por petición de la Dirección del Instituto de Medicina

Experimental, por cuanto el Prof. Borges, disminuyó la dedicación (Dedicación Exclusiva a Tiempo Convencional 3 horas) a partir del 01.01.07 y la disponibilidad dejada por esta disminución se desfaso, lo que conlleva a la reestructuración del cargo vacante adscrito a la Sección de Investigación Metabólicas y Nutricional.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de dedicación de tiempo convencional a dedicación exclusiva, para el Profesor Adolfo Borges Strauss, a partir del 01.01.09.

Nota: Voto Positivo Razonado de la Prof^a. Flor María Carneiro, texto al final del Punto No. 9.23.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.22. CF36/08

11.11.08

Oficio No. DPP-0690-2008 de fecha 05.11.08, emitido por el Lic. Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, en relación con la solicitud de **CAMBIO DE DEDICACIÓN** a partir del 20.06.08, en la Categoría de Asistente Tiempo Convencional 6 horas a Asistente Tiempo Completo, para la Prof^a. **MARÍA TERESA ZABALA**, C.I. 4.420.583, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.05.01.00 (Cátedra de Nutrición en Salud Publica – Escuela de Nutrición y Dietética), en el cargo identificado con el iddetalle **21867**, la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, por la Reestructuración del Cargo Vacante identificado con el Iddetalle **14649** (Dejado vacante por el ciudadano Francisco Ramírez Rivas, viudo de la Prof^a. Elvira Quintero de Ramírez).

Se hace la observación, que la solicitud fue remitida a ese Departamento, para realizar la reestructuración antes mencionada por petición de la Cátedra.

De la discusión sobre los cambios de dedicación, la Profesora Carmen Almarza, realiza la siguiente propuesta, la cual fue acogida por la Profesora Carmen Cabrera y aprobada por el Cuerpo:

Alerto sobre las decisiones de reestructuración de partidas como vía para aprobar solicitudes de aumento de dedicación, lo que si bien satisface las aspiraciones de quienes las formulan compromete y coloca en situación de riesgo las políticas de desarrollo de Recurso Humano en la Escuela de Nutrición y Dietética, van cuatro (4) aprobaciones de este tipo, lo que conlleva a que ocho (8) asignaturas obligatorias estén bajo la responsabilidad de cuatro (4) Profesores.

Solicito se considere en los planes de creación de cargos, a corto plazo, las medidas que permitan revertir esta situación. **(APROBADA)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de dedicación de tiempo convencional a tiempo completo, para la Profesora María T. Zabala, a partir del 20.06.08.

Nota: Voto Positivo Razonado de la Prof^a. Flor María Carneiro, texto al final del Punto No. 9.23.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.23. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. DPP-0695-2008 de fecha 05.11.08, emitido por el Lic. Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, en relación con la solicitud de **CAMBIO DE DEDICACIÓN** a partir del 20.06.08, en la Categoría de Asistente Medio Tiempo a Asistente Tiempo Completo, para la Prof^a. **MARÍA INÉS CALATRONI**, C.I. 16.247.537, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.07.03.00 (Cátedra de Clínica Médica "B" – Escuela de Medicina "Luis Razetti"), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el iddetalle **23053**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo, para la Profesora Inés María Calatroni, a partir del 20.06.08.

VOTO POSITIVO RAZONADO DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL, CON RELACIÓN A LOS PUNTOS DEL 9.13 AL 9.23, SOBRE CAMBIOS DE DEDICACIÓN: CREACIÓN DE CARGOS: TRASLADOS.

La Prof^a. Flor María Carneiro Muziotti, da su voto positivo, en relación a la los puntos 9.14, 9.15, 9.16, 9.17, 9.18, 9.19, 9.20, 9.21, 9.22 y 9.23, sobre Cambios de Dedicación: Creación de Cargos: Traslados, aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión ordinaria del martes, 11 de noviembre de 2008, ya que reconoce el esfuerzo e interés, por parte del Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, en atender oportunamente y de manera satisfactoria y justa todas estas solicitudes. Sin embargo es oportuno señalar que se le debe también dar respuesta a las otras solicitudes de Aumento de Dedicación que hay en las seis Escuelas de la Facultad de Medicina.

Como Representante Profesoral, he sido, soy y seré defensora de las solicitudes de Aumento de Dedicación, que estén muy bien justificadas, ya que con ellas se da respuesta a los Profesores que le dedican lo mejor de su tiempo y sus saberes al quehacer universitario en beneficio de la academia.

Una adecuada política de aumentos de dedicación, se traduce en el fortalecimiento del cuerpo Profesoral de la Universidad Central de Venezuela en general y en lo particular de la Facultad de Medicina, sus seis Escuelas y sus siete Institutos. Todo esto representa conquistas que debemos promover en el tiempo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.24. CF36/08**11.11.08**

Oficio No. DPP-0696-2008 de fecha 05.11.08, emitido por el Lic. Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, en relación con la solicitud de **CAMBIO DE DEDICACIÓN** a partir del 20.06.08, en la Categoría de Instructor Medio Tiempo a Instructor Tiempo Completo, para la Prof^a. **MARÍA DE LAS MERCEDES PRIETO**, C.I.

5.452.421, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.02.00 (Cátedra de Clínica Médica "A" – Escuela de Medicina "José María Vargas"), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el iddetalle **16570**.

La Profesora María de las Mercedes Prieto, se desempeña como Coordinadora Académica de la Escuela de medicina "José María Vargas".

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo, para la Profesora Mercedes Prieto, a partir del 20.06.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRAS

10.1. CF36/08

11.11.08

Oficio No. E-585/08 de fecha 29.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, mediante el cual se solicita un **DERECHO DE PALABRA** a fin de presentar para su discusión y aprobación, el **Proyecto sobre profesionalización de los Técnicos Superiores Universitarios en las carreras de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, que optarán por el título de Licenciados** en las respectivas carreras.

Para hacer uso de ese Derecho de Palabra ha sido designada la Lic. Gisela Blanco, Jefa de la Cátedra de Rehabilitación, a la cual se adscriben esas carreras, quien realizó una presentación audio visual con la siguiente introducción, por separadas de cada una de las carreras:

Terapia Ocupacional:

El presente proyecto tiene como propósito desarrollar los lineamientos curriculares de un programa de Profesionalización para los Técnicos Superiores Universitarios en Terapia Ocupacional en la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina. Con el mismo se aspira desarrollar recursos humanos de alta calidad y con una visión social, en las áreas de las ciencias de la salud a fin de cooperar en el perfeccionamiento de los recursos que son de imperiosa necesidad en el país, además de contribuir al desarrollo científico y tecnológico de esta carrera, las cuales demandan actualmente estudios de licenciatura.

Los programas de profesionalización son procesos educativos que cuentan con un cúmulo de experiencias dentro de la Escuela de Salud Pública. Estos programas se han impartido a técnicos egresados de las carreras de Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Cardiopulmonar, Radiología e Imagenología, Información de Salud e Inspección en Salud Pública, con una preparación entre uno y dos años, a profesionales con titularidades de técnicos medios, principalmente.

El programa de profesionalización de la carrera de Técnico Superior a Licenciatura en Terapia Ocupacional surge debido a la necesidad de actualizar la formación del Terapeuta Ocupacional de acuerdo al estado actual del conocimiento científico y tecnológico en esta disciplina a nivel nacional y mundial, lo cual incide en un mejoramiento de la calidad del desempeño del profesional de esta área.

Los Licenciados y Licenciadas egresados/as del programa de profesionalización en Terapia Ocupacional se desempeñarán en diversos ámbitos de acción, con un perfil de competencias acorde a los estándares mínimos establecidos por la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (FMTO), y por los requerimientos curriculares sustentados en el constructivismo social, que les permitirá cubrir las necesidades y urgencias requeridas por el país y proporcionar alternativas de

investigación -acción en búsqueda de avances en la profesión, los cuales sientan las bases para desempeñar funciones en los múltiples campos de acción.

El diseño es concebido en base a fundamentos filosóficos y teóricos-curriculares, según lo cual, la educación es un proceso activo que se materializa en una serie de habilidades, conocimientos, actitudes y valores adquiridos, produciendo cambios de carácter social, intelectual y emocional en la persona, de acuerdo a las exigencias y demandas sociales sobre la cual se inserta el recurso formado, en otras palabras, ciudadanos proactivos y competentes que generen soluciones requeridas por el país ante las transformaciones y cambios generados en la sociedad.

El programa de Diseño Curricular permitirá, a través de la profesionalización del Técnico Superior la obtención del Título de Licenciado en Terapia Ocupacional, siempre bajo la concepción de un esquema de interacción aprendizaje - servicio en la relación educación - trabajo. Igualmente, fue elaborado conforme a los lineamientos previstos en la Ley de Universidades, normativas del Consejo Nacional de Universidades y al Documento "Lineamientos para promover un Proceso de Revisión y Reforma Curricular de la U.C.V, elaborado por la Comisión Central de Currículo adscritas al Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela, en tal sentido, contempla el Marco Referencial, el Proyecto Académico, Estudio de factibilidad y el respectivos Diseño Curricular de este Programa, que forma parte del diseño curricular de la Licenciatura en Terapia Ocupacional ya aprobada.

Fisioterapia:

La sociedad venezolana durante su última década a pasado por toda una serie de transformaciones no solo estructurales en cada uno de las instancias que la conforman sino que se han planteado transformaciones sustanciales en la forma de entender y conceptualizar los estados de salud y las estrategias que se orientan a dar soluciones a la creciente y compleja problemática del sector salud en nuestro país.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 (1), el sistema nacional de salud debe garantizar la atención integral a todos los sectores de la población (en particular a los grupos vulnerables; como son las personas con discapacidad), así como, la promoción de la participación ciudadana con un alto sentido de responsabilidad social como estrategia generadora y constructoras de los propios estados de salud.

La creciente demanda de atención al sistema nacional de salud por parte de la población venezolana y la creación de nuevos centros de atención integral, han colocado sobre las rutas de prioridades de las políticas públicas tanto de salud como de educación superior, la formación de nuevos profesionales en las ciencias de la salud que puedan dar respuesta a tales demandas.

El cambio en la conceptualización de los estados de salud, requiere de la formación de nuevos profesionales que posean las competencias que le permitan no sólo participar en procesos altamente tecnológicos y especializados, sino que puedan ser capaces de generar políticas públicas y actuar en planes estratégicos de promoción y prevención de la discapacidad. Que le permitan igualmente contribuir y dar respuestas no solo a las necesidades de atención que afectan a la población venezolana sino que estén en sintonía con los marcos normativos generados alrededor de la atención del proceso salud.

Dentro de los grupos vulnerables que deben ser atendidos de forma inmediata e integral están las personas con discapacidad, de allí la importancia que toma aquellas carreras, como la Fisioterapia, que tienen como objetivo y misión la atención de los mismos.

La Fisioterapia, es una carrera de las ciencias de la salud, cuyo objetivo principal es el estudio, la valoración funcional, la comprensión y el manejo del movimiento corporal humano, como un núcleo esencial de los estados de salud y un elemento vital en el bienestar del individuo. Esta orienta sus actuaciones al mantenimiento, optimización del movimiento, promoción de la salud y la prevención de la discapacidad.

La palabra Fisioterapia, deriva etimológicamente de la combinación de dos vocablos griegos, Phycis, que significa naturaleza y Therapeia, tratamiento. Por lo tanto, la Fisioterapia desde un punto de vista estrictamente etimológico, puede ser definida como el "Tratamiento por la Naturaleza". La Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año de 1958, la define como "El arte y la ciencia del tratamiento por medio del ejercicio terapéutico, calor, frío, luz, agua, masaje y electricidad. Incluye la ejecución de pruebas eléctricas y manuales para determinar el valor de la afectación y fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, así como ayudas diagnósticas para el control de la evolución". Por otra parte para la Confederación Mundial de Terapia Física (WCPT), Esta es definida como el "conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos curan, previenen y adaptan a personas afectadas de disfunciones somáticas y orgánicas o a las que se desea mantener un nivel adecuado de salud". (2)

La Fisioterapia es una profesión de las ciencias de la salud, con una formación y educación universitaria. Las acciones de esta disciplina están orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la discapacidad, la habilitación y rehabilitación del funcionamiento del individuo, así como de todas aquellas acciones que deriven en el acceso e integración del individuo a su espacio de referencia con el fin de recuperar el funcionamiento del individuo, mejorar la calidad de vida de los mismos y contribuir con su desarrollo integral (3)

El proyecto que aquí se presenta se refiere al desarrollo de un Programa de Profesionalización de los egresados y egresadas en Técnico Superior Universitario en Fisioterapia a nivel de Licenciatura, en la Escuela de Salud Pública. Dicho programa se deriva del Diseño Curricular de la carrera de Licenciatura, aprobado en el año de 2005 y vigente en la actualidad. Con el mismo se aspira desarrollar un talento humano de alta calidad, con una visión social y humanística en las áreas de las ciencias de la salud, a fin de no sólo cooperar en el perfeccionamiento de los talentos humanos, que son de imperiosa necesidad en nuestro país, sino poder responder a las diversas inquietudes expresadas por el gremio que agrupan a estos profesionales y así poder contribuir con el desarrollo científico y tecnológico de esta carrera.

La formación de profesionales de la Fisioterapia en Venezuela debe estar en consonancia con la tendencia mundial en la formación de talentos humanos a nivel de Licenciatura y a los lineamientos de promoción, revisión y reforma curricular en la Universidad Central de Venezuela, enmarcados dentro de los objetivos sociales de la Universidad, y sobre todo al compromiso de diseñar modelos teóricos-metodológicos que contribuyan con su perfeccionamiento científico a la excelencia de esta disciplina.

La formación de un personal enmarcado dentro de un enfoque tecnológico y su continuidad académica ha tenido poca promoción y desarrollo en Venezuela durante los últimos cuarenta años, a diferencia del tratamiento que se le ha dado a esta carrera en otros países de América Latina, América del Norte y la Unión Europea. .

Este proyecto se basa en fundamentos filosóficos y teóricos-curriculares, según el cual, la educación es un proceso que utiliza medios adecuados para desarrollar las habilidades humanas, de acuerdo a las exigencias y demandas sociales sobre la cual se inserta el talento formado, es decir, sujetos que respondan a los requerimientos del país. Es un programa generado a partir del Diseño Curricular actual de la carrera, el cual permite la obtención del Título de Licenciado y Licenciada en Fisioterapia, siempre bajo la concepción de un esquema de interacción aprendizaje – servicio en la relación educación - trabajo. Igualmente, fue elaborado conforme a los lineamientos previstos en la Ley de Universidades, a normativas del Consejo Nacional de Universidades y al Documento "Lineamientos para promover un Proceso de Revisión y Reforma Curricular de la U.C.V, elaborado por la Comisión Central de Currículo adscritas al Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela, en tal sentido, contempla el Marco Referencial, el Proyecto Académico, Estudio de factibilidad y los respectivos Diseños Curriculares de esta Carrera.

DECISIÓN:

Se traerá al Cuerpo en la próxima sesión para discutirlo.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

 Esta Agenda fue revisada el día Jueves 06.10.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

GLADYS VELÁZQUEZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

MARIA ANTONIO DE LA PARTE, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

AIXA D. MULLER DE S., Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

11.1. CF36/08

11.11.08

Oficio CEPGM N° 1320/08 de fecha 05.11.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE HEMORROIDECTOMÍA CERRADA Y LA TÉCNICA DE HEMORROIDECTOMÍA MEDIANTE EL SELLADO DE VASOS (LIGASURE R)

Autores: CEREZO JORGE Y MEDERO NELSON

Especialidad: CIRUGÍA GENERAL

Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JUAN C DÍAZ, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)

LUIS VIVAS, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JAVIER CEBRIAN, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

CARLOS RODRÍGUEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

CARLOS SARDIÑAS, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

11.2. CF36/08**11.11.08**

Oficio CEPGM N° 1320/08 de fecha 05.11.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

LAPAROSCOPIA ESTADIFICADORA EN CÁNCER PANCREÁTICO Y PERIAMPULAR

Autores: PÉREZ G, ARMANDO E.
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:***MIEMBROS PRINCIPALES:***

SALVADOR NAVARRETE, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
 MIGUEL VASSALLO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 JOSÉ ISSAC, HOSPITAL VARGAS

MIEMBROS SUPLENTE:

GUSTAVO BENÍTEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 LUIS BÁEZ, HOSPITAL VARGAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

11.3. CF36/08**11.11.08**

Oficio CEPGM N° 1320/08 de fecha 05.11.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

VALORACIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL DOLOR TORÁCICO EN LA EMERGENCIA DEL HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

Autores: GONZÁLEZ G, KATTY Y GUARÍN, GERSON
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:***MIEMBROS PRINCIPALES:***

INGRID VON DER OSTEN, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
 EDILBERT LA RIVA, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO
 TRINA NAVAS, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

MIEMBROS SUPLENTE:

RICHARD ESCALONA, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO
 EVA ESENFELD DE SEKLER, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

11.4. CF36/08

11.11.08

Oficio No. C.I. 413/2008 de fecha 10.11.08, emitido por la profesora Alicia Ponte-Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo el **Veredicto de Defensa de Grado con Honores**, Mención Investigación para el Bachiller **Edwar José Zuñiga Guzmán, C.I. 17.059.146**, con el trabajo titulado: "Efecto de las dietas enriquecidas con margarina sobre el cronotropismo auricular y la potenciación post-reposo en tiras de ventrículo derecho de ratas".

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Grado Académico con Honores a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a la 1:00 p.m.

Se hace constar que el Profesor Marco Álvarez se retiró de la sesión a las 10:30 a.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

Prof. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE
 ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

Prof^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

Prof^a. ALICIA PONTE-SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA R.

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS
 DE POSTGRADO

Prof^a. CARMEN ALMARZA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

Prof^a. CARMEN CABRERA DE B.

Prof^a. FLOR M. CARNEIRO

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof^a. GLADYS VELAZQUEZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BR. JESUS ORTIZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EDGAR SÁNCHEZ (E)

Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ

Prof^a. CARMEN GÚZMAN

Prof^a. MIRLA MORÓN

Prof. JULIÁN DELGADO

Prof^a. MARIBEL OSORIO

Prof. MARCELO ALFONZO

Prof. MARCO ALVAREZ

Prof^a. GHISLAINE CÉSPEDES

Prof. LUIS BRICEÑO

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPAL**

Dra. ANA G. ANGULO M.

COORDINADORA DE LA OFICINA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

SUPLENTE:

Prof. LUIS GASLONDE

Prof. RICARDO BLANCH

Prof^a. MARIA DE LA PARTE

Prof. CARMEN ALMARZA

Prof^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTE:

T.S.U YEISY PÈREZ

Esc. "LUIS RAZETTI"

Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Esc. BIOANÁLISIS

Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Esc. DE SALUD PÚBLICA

Esc. ENFERMERÍA

Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL

Inst. ANATÓMICO

Inst. ANATOMOPATOLOGICO

Inst. BIOMEDICINA

Inst. INMUNOLOGÍA

SUPLENTE:

Lic. JUAN C. SANDOVAL

BENI
14.11.08